

**LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS A LA PRUEBA
SELECTIVA PARA CUBRIR CON CARÁCTER TEMPORAL PLAZAS DE
PERSONAL DE LA MANCOMUNIDAD.**

Reunido el órgano de selección, el día 19 de julio de 2016, a la vista de las solicitudes presentadas por los interesados en el registro de la Mancomunidad en respuesta a la convocatoria pública, el órgano de selección ha decidido:

Primero.- La admisión provisional de los siguientes candidatos/as al reunir los requisitos de titulación y/o experiencia exigidos:

Informador/a-Animador/a Sociocultural:

- Camacho Gallardo, Laura.
- Camacho Vázquez, Pablo.
- Díaz Gómez, Cinta.
- Herrera Delgado, Anabel.
- Lobato Soriano, Herminia.
- Martínez Hernández, Rosa.
- Pérez Delgado, Marina.
- Picón Paredes, María Magdalena.
- Ruíz Díaz, María Esperanza.

Asesor/a Jurídico/a:

- Compañy Hierro, Susana.
- Contioso Macías, Ana Isabel.
- Fernández Cayetano, María José.
- Roja Acosta, Susana.
- Maldonado Benítez, María.
- Martín Martínez, Ana del Rocio.
- Muñoz Leal, Olga.
- Segura Jiménez, María.

Segundo: La exclusión provisional de los siguientes candidatos/as al no reunir los requisitos de titulación y/o experiencia exigidos:

Informador/a-Animador/a Sociocultural:

- Abrió Pereira, Macarena. ^(2*)
- Alonso Vázquez, Estefanía. ^(2*)
- Antequera Medrano, Ana. ^(2*)
- Asuero Orta, Lucia. ^(2*)
- Carballar García, Ana. ^(2*)
- Cortes Cerezo, María Esperanza. ^(2*)
- Domínguez Iglesias, Mariola. ^(2*)
- Gallardo Pérez, Guadalupe. ^(2*)
- García Calero, Ana María. ^(2*)
- García Moro, Rocio Almudena. ^(2*)
- Garrido Benito, Mari Ángeles. ^(2*)
- Gento Atahona, Apolonia. ^(2*)
- González Pérez, Paola. ^(2*)
- Gutiérrez Guerrero, María Dolores. ^(2*)
- Hermoso Campano, Bárbara. ^(2*)
- Herrera Burgos, Beatriz. ^(2*)
- Maldonado Benítez, María. ^(2*)
- Manzano Cortes, Elizabeth. ^(2*)
- Martín Velo, María Dolores. ^(2*)
- Martínez Robledo, María Esther. ^(2*)
- Medina Martín, María José. ^(2*)
- Molina Santos, Alicia. ^(2*)
- Mora Ramírez, Auxiliadora. ^(2*)
- Moreno García, Fátima. ^(2*)

- Ortiz Mingorance, María Dolores. ^(2*)
- Oyola Álvarez, María Dolores. ^(2*)
- Prieto Castillejo, Rebeca María. ^(2*)
- Raimundo Egea, Rocio. ^(2*)
- Ramos Escobar, Dolores María. ^(2*)
- Romero González, Cristina. ^(2*)
- Sánchez González, María Pilar. ^(2*)
- Szymkowiak Szymkowiak, Agnieszka. ^(2*)
- Seda Cavaco, Manuel Alexis. ^(2*)
- Vázquez Galiano, María José. ^(2*)
- Vera Martínez, Rocio. ^(2*)

*Motivos:

(1*) No acreditar la titulación requerida.

(2*) No acreditar la existencia de máster en áreas de género e igualdad.

(3*) Defecto de forma.

Asesor/a Jurídico/a:

- Ángeles Gallardo, Oswaldo Manuel. ^(2*).
- Carrasco Alonso, Cristina Rocio. ^(2*).
- Cortes Cerezo, María Esperanza ^(2*).
- Gutiérrez Mora, Concepción. ^(2*).
- Iglesias Cumbreiras, María del Pilar. ^(2*).
- Mora Barrios, Esther. ^(2*).
- Valencia Hernández, Carmen. ^(2*).

*Motivos:

(1*) No acreditar la titulación requerida.


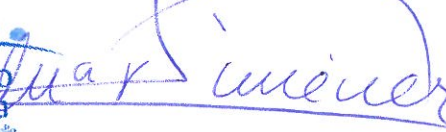
(2*) No acreditar la formación específica exigida en materia de género e igualdad de 50 horas.

(3*) Defecto de forma.

Tercero.- Otorgar un plazo de dos días desde la publicación de esta lista (día 21, a las 14:00 horas) para la presentación de reclamaciones por los interesados.

Bonares, a 19 de julio de 2016.

LA PRESIDENTA DEL ORGANISMO DE SELECCIÓN,



Condado
de Huelva
Mancomunidad de Desarrollo

Fdo.: María Teresa Jiménez Díaz.